

## EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE PAÍSES BAJOS

19 al 20 y 29 de noviembre de 2018

Organismo	Tema	Votación	Resultado
<p>Conferencia de los Estados Partes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas</p> <p>(23ª Sesión Ordinaria, 19 al 20 y 29 de noviembre de 2018, La Haya)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. C-23/DEC.1, concedió la condición de observador al Estado no signatario siguiente: Sudán del Sur.</li> <li>2. C-23/DEC.2, asistencia de seis organizaciones internacionales, organismos especializados y otros órganos internacionales.</li> <li>3. C-23/DEC.3, la Conferencia invitó a los representantes de la industria química y la comunidad científica mundiales.</li> <li>4. C-23/DEC.4, invitación de 75 organizaciones no gubernamentales.</li> <li>5. C-23/1, temario para su vigésimo tercer periodo de sesiones.</li> <li>6. C-23/4, Informe de la OPAQ relativo a la aplicación de la Convención en 2017.</li> <li>7. C-23/DEC.14, escala de cuotas que han de pagar los Estados Partes para el ejercicio económico de 2019.</li> <li>8. C-23/DEC.12, creación de un fondo especial para la ciberseguridad, la continuidad de las actividades y la seguridad de la infraestructura física.</li> <li>9. C-23/DEC, presentación de los Estados Financieros de la OPAQ correspondientes a 2018 al Auditor Externo.</li> <li>10. C-23/DEC.6, prorroga el Fondo Especial para las Misiones Especiales de la OPAQ por un periodo adicional de un año.</li> </ol>	<p>Decisiones sometidas a aprobación por consenso.</p>	<p>Decisiones aprobadas por consenso</p> <p>La Delegación de México se sumó al consenso.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. C-23/DEC.7, plan plurianual de pagos de El Salvador para regularizar el pago de sus contribuciones anuales pendientes.</li> <li>12. C-23/DEC, Carta de la Oficina de Supervisión Interna (EC-89/DG.26, de fecha 28 de septiembre de 2018) comentada por el Director General y el Consejo.</li> <li>13. C-23/DEC.9, enmiendas propuestas al Estatuto del Personal de la OPAQ (EC-89/DG.19).</li> <li>14. 21 miembros para formar parte del Consejo por un mandato de dos años, que comenzará el 12 de mayo de 2019.</li> <li>15. 20 miembros de la Comisión de Confidencialidad para un mandato de dos años, que comenzará el 1 de mayo de 2019.</li> </ol>		<p>De conformidad con el párrafo 23 del artículo VIII de la Convención y del artículo 83 del Reglamento de la Conferencia: Resultado: Argentina, Brasil, México fueron reelectos para representar la región de América Latina y el Caribe.</p> <p>De conformidad con el párrafo 23 del Anexo sobre confidencialidad de la Convención y con el apartado b) del artículo 2 del Procedimiento de la Comisión de Confidencialidad. Resultado: La región de América Latina y el Caribe quedó representada por: América Latina y el Caribe Sra. Mariela Fogante (Argentina) Sr. Jorge Carvajal (Chile) Sr. Jesús María Cuevillas Domínguez (Cuba) <b>Sr. Jorge Hagime Shimizu Matsumoto (México)</b></p>
--	---	--	--

	<p>16. C-23/DEC/CRP.14 proyecto presentado por China y la Federación de Rusia, titulado "Preservación de la integridad de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas".</p> <p>17. Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2019, presentado por el Consejo Ejecutivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C-23/DEC/CRP.16<sup>a</sup>: <b>3 enmiendas al proyecto de decisión sobre el proyecto de Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2019</b>, por parte de la Federación de Rusia y la República Islámica de Irán. Fin de garantizar su cumplimiento en consonancia con sus posiciones nacionales y con el principio tradicional de "crecimiento nominal cero"</li> <li>• C-23/DEC/CRP.8: Proyecto de Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2019.</li> </ul> <p>18. C-23/DEC/CRP.10, sobre el superávit de caja correspondiente 2016.</p>	<p>Decisiones sometidas a Votación</p>	<p>Resultado según la regla 69 del Reglamento de la Conferencia: 30 a favor; 82 en contra y 31 abstenciones. La Delegación de México votó a favor.</p> <p>En virtud del artículo 76 del Reglamento de la Conferencia, se sometieron a votación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enmienda 1: 29 a favor; 85 en contra y 31 abstenciones.</li> <li>• Enmienda 2: 27 a favor; 86 en contra y 30 abstenciones.</li> <li>• Enmienda 3: 27 a favor; 86 en contra y 30 abstenciones.</li> </ul> <p>La Delegación de México votó en contra de las tres enmiendas.</p> <p>Resultado en virtud del artículo 69 del Reglamento de la Conferencia: 99 a favor; 27 en contra y 18 abstenciones. La Delegación de México votó a favor.</p> <p>Resultado en virtud del artículo 69 del Reglamento de la Conferencia, se sometió a votación.: 97 a favor; 25 en contra y 22 abstenciones. La Delegación de México voto a favor</p>
--	--	--	---

	<p>19. C-23/DEC/CRP.12, creación de un fondo especial para la infraestructura informática de apoyo a la aplicación de la decisión C-SS-4/DEC.3.</p>		<p>Resultado en virtud del artículo 69 del Reglamento de la Conferencia: 94 a favor; 26 en contra y 23 abstenciones. La Delegación de México voto a favor</p>
--	---	--	---

\*Todas las decisiones están disponibles en la página web de la OPAQ: <https://www.opcw.org/sp/>